

CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 859, de fecha 11 de Noviembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15579

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos que se indican y se acuerda aprobar los futuros:

RATIFICACIONES					
Nº	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Juan Barraza	30-10-2025	30-10-2025	Illapel	"OLIMPIADAS PROVINCIALES DEL ADULTO MAYOR" Corriendo por una Vida Saludable 2025"
2	Denis Cortes	04-11-2025	05-11-2025	La Serena	Reunión Lobby con sociedad AGS, Estudios inmobiliarios
3	Max Aguirre	06-11-2025	06-11-2025	La Serena	Seminario pequeña Minería, gran futuro: política de fomento 2025 -2034
4	Bernardo Chavez				
5	Denis Cortes	06-11-2025	06-11-2025	Salamanca	Mesa Regional Caprina
6	Ángel González	07-11-2025	07-11-2025	Illapel	Primera Piedra Hospital Provincial
7	Juan Barraza	07-11-2025	07-11-2025	Los Vilos	Clausura proyecto "La Magia de Prevenir"
8	Juan Barraza	08-11-2025	08-11-2025	Los Vilos	Clausura proyecto "Tesoros Vivos, Festival Cultural de Saberes Y Talentos"

COMETIDOS FUTUROS					
1	Ángel González	11-11-2025	12-11-2025	Coquimbo	Actividad mediática enmarcada en la comisión de Género y Diversidad sexual.
2	Tatiana Cortés	13-11-2025	13-11-2025	Caleta Talca, Ovalle	Actividad mediática enmarcada en la comisión de Género y Diversidad sexual.

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 859 de 11 de noviembre de 2025 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional los días 3, 4, 10 y 11 de noviembre de 2025, así como las futuras que se celebren antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175.

La Secretaría Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N°2590 de 7 de noviembre de 2025 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl